

LEY DEPARTAMENTAL N° 291

del 19 de julio de 2018

Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE TARIJA

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEPARTAMENTAL DE TARIJA,
Por cuanto la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija, ha sancionado la siguiente Ley Departamental:

LEY DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA PARA PROYECTO DE INVERSION PÚBLICA

Artículo 1. (Objeto).-

- I. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN CAMPUS UNIVERSITARIO U.A.J.M.S MODULO II - FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS - BERMEJO”**, de Bs256.775,00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO 00/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

DE:

ENT.	DA	UE	PRO G.	PRO Y.	AC T.	FT E	ORG	DETALLE	FIN-FUN	PARTID A	Ent. Transf .	Tipo Inv.	DISMINUCION (-)	COD. SISIN
906	12	22	95	0911	0	20	220	IMPLEM. SISTEMA CIUDAD SEGURA BERMEJO	3.5.0	43700	0	1	256.775,00	0906-00211-00000
TOTAL GENERAL BS.													256.775,00	

A:

ENT.	DA	UE	PRO G.	PRO Y.	AC T.	FT E	ORG	DETALLE	FIN-FUN	PARTID A	Ent. Transf .	Tipo Inv.	AUMENTO (+)	COD. SISIN
906	12	22	41	0040	0	20	220	CONST. CAMPUS UNIVERSITARIO U.A.J.M.S MODULO II - FACULTAD DE CIENCIAS INTEGRADAS - BERMEJO	9.8.0	42240	0	1	256.775,00	906-17849-00000
TOTAL GENERAL BS.													256.775,00	

- II. Aprobar la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional de inversión pública para el proyecto: **“CONSTRUCCIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS APROPIADAS COMUNIDAD YUTICANCHA”** de Bs45.419,00 (CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE 00/100 BOLIVIANOS), según Cuadro de Modificación Presupuestaria Intrainstitucional siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA
CONSTRUCCION CENTRO DE TECNOLOGIAS APROPIADAS COMUNIDAD YUTICANCHA
CUADRO DE TRASPASO PRESUPUESTARIO N° 7/2018

DE:

ENT	D	U	PROG	PROY	ACT	FT	OR	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN-FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tip o Inv.	DISMINUCION (-)	COD. SISIN	SG P
906	1	8	44	7	0	20	220	CONST. COLISEO CERRADO DEPARTAMENTAL TARIJA	8.1.0	42230	0	1	45.419,00	356175000000	0
TOTAL GENERAL													45.419,00		

A:

ENT	D	U	PROG	PROY	ACT	FT	OR	NOMBRE DEL PROYECTO	FIN-FUN	PARTIDA	Ent. Transf.	Tip o Inv.	INCREMENTO (+)	COD. SISIN	SG P
906	1	8	12	193	0	20	220	CONSTRUCCION CENTRO DE TECNOLOGIAS APROPIADAS COMUNIDAD YUTICANCHA	4.2.1	42230	0	1	45.419,00	906-19142-00000	0
TOTAL GENERAL													45.419,00		

Artículo 2. (Ejecución) Se encarga al Órgano Ejecutivo el registro de las modificaciones presupuestarias de acuerdo a los procedimientos establecidos.

Es sancionada a los diecisiete días del mes de julio del año 2018, en la Sala de Sesiones de la Asamblea Legislativa Departamental de Tarija.

Remítase al Órgano Ejecutivo Departamental para los fines constitucionales y estatutarios.

Fdo. Guillermo Vega Flores, Bicher R. Ordoñez Cortez.

Por Tanto: La Promulgo para que se tenga y cumpla como Ley del Departamento de Tarija.

Es dado en la Gobernación, en la ciudad de Tarija, a los diecinueve días del mes de julio de dos mil dieciocho años.

Fdo. ADRIÁN ESTEBAN OLIVA ALCÁZAR.



Adrián Esteban Oliva Alcázar
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO
DE TARIJA